



## **AUDITORÍA INTERNA**

### **RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACTIVIDADES ANUAL GESTION 2026**

Informe correspondiente al Plan de Actividades Anual de Auditoría Interna por el período gestión 2026 ejecutada en cumplimiento al artículo 15 de la Ley 1178 y de acuerdo a los numerales 304.01 al 304.07 de la Norma de Auditoría Gubernamental; y en cumplimiento al numeral 12 del Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de la Unidades de Auditoría Interna aprobado con Resolución CGE/152/2017 del 29 de diciembre de 2017, emitido por la Contraloría General del Estado y en cumplimiento a lineamientos emitidos por la Contraloría General del Estado.

Los objetivos de gestion son:

- a. Un informe de Auditoría sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros gestión 2025.
- b. Un informe de Auditoría sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros gestión 2026.
- c. Un informe de Auditoria de cumplimiento de Planillas Salariales Doble Percepción
- d. Dos informes de Seguimiento a la implantación de las recomendaciones.
- e. Un informe de Relevamiento de Información

#### **Auditorías programadas en PAA 2026:**

- a) Auditoría sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros gestión 2025.
- b) Auditoría sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros gestión 2026.
- c) Auditoría de Cumplimiento de Planillas Salariales Doble Percepción gestión 2025
- d) Segundo Seguimiento a las recomendaciones emitidas en la Auditoría Sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros 2024. (se desconoce el código y número del informe)
- e) Primer Seguimiento a las recomendaciones emitidas en la Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros gestión 2025.



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

- f) Relevamiento de Información, sobre el cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 y sobre la Labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno, aprobado con Resolución N° CGE/114/2022, en el Centro Internacional de la Quinua, ambas de fecha 21 de diciembre de 2022.
- g) Auditorías no programadas, denuncias, solicitudes, requerimiento y otros.

Oruro, 29 de septiembre de 2025

Lic. Julio M. Hidalgo Soria  
CAUB - 3523 CAUOR - 412  
**AUDITOR INTERNO**